



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 76 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200016500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Grace Mallory Bustillo Ramirez	18/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decrétese El Embargo De Los Bienes Inmuebles Hipotecados, Con Matrículas Inmobiliarias No. 040-64329 Y 040-64305. Ofíciase Al Señor Registrador De Instrumentos Publicos De Barranquilla, Para Su Inscripción Y Se Sirva Expedir A Costas Del Solicitante Un Certificado Sobre Su Situación Jurídica En Un Periodo De Veinte (20) Años, Si Fuere Posible.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

368e45ce-1c11-4802-9b3a-def81cda47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 76 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200027900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De La Region Caribe De Colombia Coorecarco	Nelsy Buelvas Jimenez, Felipe Arroyo Paternina	18/08/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Evidencia Que Los Deudores No Se Encuentran Plenamente Identificados, Pues No Obra En Ningún Espacio Del Título El Número De Su Documento De Identidad, Requisito Indispensable Para Identificar E Individualizar A Las Personas, Según La Normativa Colombiana Y Que Sirve En El Caso De Marras Para Verificar Que En Efecto, El Documento Proviene De Las Personas A Las Que Se Pretende Demandar.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

368e45ce-1c11-4802-9b3a-def81cda47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 76 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



08001418901120200029800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Javier Marcelo Conde Camachos Y Otro	Mashouse Administradora S.A.S.	18/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Por Concepto De Productos Financieros Posean O Llegaren A Poseer El Demandado Mas House Administradora S.A.S. Con Nit 900.637.770 -2 En Los Diferentes Bancos Yo Corporaciones De La Ciudad, Hasta El Límite De Tres Millones Ciento Veintinueve Mil Quinientos Ochenta Y Nueve Pesos MI Col (3.129.589).
08001418901120200026500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Saul Ballesteros Ballesteros	Henry Duarte Barrera	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - El Interesado No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Dirección Electrónica De La

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

368e45ce-1c11-4802-9b3a-def81cda47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 76 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



Parte Demandada, La Existencia O No De Esta, O La Forma Como La Obtuvo Y Evidencia Que Acredite La Obtención, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación Al Decreto 806 De 2020. Deberá La Parte Actora Indicar Con Precisión Y Claridad Sus Pretensiones, Teniendo En Cuenta Que No Manifiesta Desde Que Fecha Se Encuentra En Mora De Pagar La Obligación La Parte Demandada, A Fin

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

368e45ce-1c11-4802-9b3a-def81cda47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 76 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



De Poder Ordenar El Pago De Los Intereses Moratorios. - Así Mismo, Debe Indicar La Fecha De La Creación Del Título A Fin De Poder Determinar Los Intereses Corrientes, Si A Ello Hubiere Lugar. Se Requiere Al Actor Se Sirva Aportar Debidamente Escaneado El Título Valor Base Del Recaudo Ejecutivo, Que Pueda Apreciarse Con Claridad, Teniendo En Cuenta Que Sus Elementos Esenciales No Se Pueden Apreciar. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

368e45ce-1c11-4802-9b3a-def81cda47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 76 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



					Rechazo
08001405302020190029100	Procesos Ejecutivos	Laboratorios Dai De Colombia S A.	Banco De Sangre Asuncion Limitada	18/08/2020	Auto Decide - Desístase De La Convocatoria A Audiencia, Dentro Del Presente Trámite, Por No Existir Pruebas Que Practicar. Una Vez Ejecutoriada El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

368e45ce-1c11-4802-9b3a-def81cda47cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 76 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200028900	Verbales De Minima Cuantia	Orlando Rafael Coll Castro	Carlos Adolfo Vega Garcia	18/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - La Presente Demanda Verbal De Mínima Cuantía De Restitución De Inmueble Arrendado Destinado A Vivienda Urbana, Ubicado En La Carrera 41D No. 75B 84 Casa No. 2 De Barranquilla, Promovida Por Orlando Rafael Coll Castro, A Través De Apoderado Judicial, Contra Carlos Adolfo Vega García.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

368e45ce-1c11-4802-9b3a-def81cda47cb